

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con la anterior solicitud. Sírvasse proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-01588

En virtud al memorial allegado por el abogado Jorge Andrés Prada Romero (fl 33), debe aclarar el Despacho que el poder a él conferido fue revocado en virtud del artículo 76 del C.G del P., como quiera que en proveído adiado 12 de febrero de 2021 se reconoció personería al profesional del derecho Wilder Enrique Barraza Aguilar.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 17 EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
--